

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



SEVILLA, 1982



ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTORICA, LITERARIA

Y ARTISTICA



*Publicaciones de la*  
**EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA**

DIRECTOR: ANTONIA HEREDIA HERRERA

---

RESERVADOS LOS DERECHOS

---

Depósito Legal, SE - 25 - 1958

---

Impreso en Artes Gráficas Padura, S.A. - Luis Montoto, 140 - Sevilla

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA  
HISTORICA, LITERARIA  
Y ARTISTICA

PUBLICACION CUATRIMESTRAL



2.º EPOCA  
AÑO 1982



TOMO LXV  
NUM. 200

SEVILLA, 1982

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA  
2.ª ÉPOCA

1982	SEPTIEMBRE - DICIEMBRE	Número 200
------	------------------------	------------

DIRECTOR: ANTONIA HEREDIA HERRERA

## CONSEJO DE REDACCIÓN

MANUEL DEL VALLE ARÉVALO, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

JAVIER ARISTU MONDRAGÓN

NARCISO LÓPEZ DE TEJADA LÓPEZ

FRANCISCO MORALES PADRÓN

OCTAVIO GIL MUNILLA

ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ

MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ

ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ

JOSÉ M.ª DE LA PEÑA CÁMARA

VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO

JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ

JOSÉ A. GARCÍA RUIZ

AMPARO RUBIALES TORREJÓN

PEDRO PIÑERO RAMÍREZ

ROGELIO REYES CANO

ESTEBAN TORRE SERRANO

FRANCISCO DÍAZ VELÁZQUEZ

ANTONIO RODRÍGUEZ ALMODÓVAR

ENRIQUE VALDIVIESO GONZÁLEZ

BARTOLOMÉ CLAVERO SALVADOR

MIGUEL RODRÍGUEZ PIÑERO

GUILLERMO JIMÉNEZ SÁNCHEZ

SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN:

CONCEPCIÓN ARRIBAS RODRÍGUEZ

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: PLAZA DEL TRIUNFO, 1  
APARTADO DE CORREOS, 25 - TELÉFONO 22 28 70 - EXT. 154 Y 22 87 31  
SEVILLA (ESPAÑA)

## SUMARIO

### ARTÍCULOS

Páginas

PULIDO BUENO, Ildefonso.— <i>Un aspecto de la Historia rural: los arrendamientos de sembradura. El caso de la comarca onubense en el siglo XVII</i> . . . . .	5
BEERMAN, Eric.— <i>Ascendencia de Antonio de Ulloa y su esposa Francisca Remírez de Laredo</i> . . . . .	35
HEREDIA HERRERA, Antonia.— <i>El archivo del Hospital del Amor de Dios de Sevilla</i> . . . . .	51
MORENO ALONSO, Manuel.— <i>Alborotos en Osuna durante la Guerra de Sucesión</i> . . . . .	63
KINDER, A. Gordon.— <i>Reformadores sevillanos del siglo XVI</i> . . . .	87
GRANJA, Agustín de la.— <i>Cincuenta impresos sevillanos del siglo XVIII</i> . . . . .	107
MURPHY, G. Martín.— <i>España perseguidora, Irlanda perseguida</i> . .	115
SOONS, Alan.— <i>Un texto inédito sevillano en 1714, de tipo carnavalesco</i> . . . . .	139
MORALES, Alfredo J.— <i>Modelos de Serlio en el arte sevillano</i> . . . .	149
MARÍN FIDALGO, Ana.— <i>Obras en los Reales Alcázares en tiempos de Carlos V</i> . . . . .	163
KINKEAD, Duncan.— <i>Nuevos datos sobre los pintores Juan de Valdés Leal y Matías de Arteaga y Alfaro</i> . . . . .	175
BANDA Y VARGAS, Antonio de la.— <i>Noticias sobre la Capilla Sacramental de la Parroquia sevillana de San Isidoro</i> . . . . .	199

## LIBROS

Temas sevillanos en la prensa local (mayo-agosto 1982). . . . . 211

## Crítica de libros

- SÁNCHEZ-LA FUENTE GEMAR, Rafael.—*Orfebrería del Museo de Málaga*. María Jesús Sanz. . . . . 221
- ROMERO BENÍTEZ, Jesús.—*Guía artística de Antequera*. María Jesús Sanz. . . . . 222
- ORTIZ JUÁREZ, Dionisio.—*Punzones de platería cordobosa*. María Jesús Sanz. . . . . 223
- MARTÍN, Fernando A. y MARTÍNEZ, Carlos G.—*El arte de la platería en San Juan de Dios de Granada*. María Jesús Sanz. . . . . 224
- HEREDIA MORENO, María del Carmen.—*Orfebrería en la provincia de Huelva*. María Jesús Sanz. . . . . 224
- CHIAPPINI, Gaetano.—*Francisco de Rioja. Versos. Studio, testo, traduzione e commento a cura di...* Begoña López Bueno . . . . . 226
- DE LA ROSA, Julio M.—*Cernuda y Sevilla (Albanio en el Edén)*. Manuel Ramos Ortega. . . . . 232
- FERGUSON, William.—*La versificación imitativa en Fernando de Herrera*. Juan Montero . . . . . 234
- GONZÁLEZ GARCÍA, Antonio.—*El gas en Sevilla, 100 años de historia (1846-1945)*. Francisco Morales Padrón. . . . . 238



## ARTÍCULOS



## EL ARCHIVO DEL HOSPITAL DEL AMOR DE DIOS DE SEVILLA

El gobierno y administración de los hospitales sevillanos, al aplicarse las leyes desamortizadoras de los bienes de la Iglesia en los comienzos del segundo cuarto del XIX pasaron a depender, en 1836, de unas Juntas Municipales de Beneficencia que se transforman en Provinciales en 1853, para definitivamente pasar su administración a las Diputaciones en 1868.

El concepto tradicional de beneficencia ejercida por los particulares, pasó a ser asumida por el Estado como un servicio.

En Sevilla la documentación que cada uno de los centros benéficos guardaba en sus archivos pasó también a ser conservada por la Diputación, que la concentró en unas dependencias del Hospital del Santísimo Cristo de los Dolores o Pozo Santo, permaneciendo allí hasta que en 1943 se trasladaron al edificio de la Casa-Palacio ocupado por la Corporación Provincial y más tarde, por necesidades imperiosas de espacio, se depositaron en el edificio de San Luis para, nuevamente, ante la demolición de esta casa, en 1972 trasladarse a una dependencia del Hospital de las Cinco Llagas, y finalmente volver otra vez a un edificio nuevo, que puede ser definitivo, en la plaza del Triunfo, junto a la Diputación, destinado a su Archivo.

Esta documentación que tanto ha corrido tuvo una organización inicial que debió de hacerse a raíz de ser guardada por la Diputación. No se hizo distinción de fondos por cada hospital, se hizo una división en dos grandes grupos denominados "Propiedades" y "Cuentas" y dentro de cada uno de ellos los referentes a todos los

centros benéficos, con una total confusión de documentos y de series.

La reorganización que hemos acometido ha tenido en principio el objetivo de hacer clara distinción de los fondos de cada hospital, agrupándose y formando con cada uno de ellos una Sección dentro de ese Archivo "Histórico" de la Diputación Provincial, constituido por la documentación de los hospitales sevillanos y así dentro de cada una de ellas, mantener esos dos grupos denominados Propiedades y Cuentas junto con otras series.

Grandes han sido las dificultades de identificación y agrupación material de las series documentales dentro de cada hospital ya que sus unidades archivísticas se mezclaban unas con otras en una misma unidad de instalación. Ha sido preciso ir describiéndolas una por una, para después agruparlas e integrarlas en legajos de contenido homogéneo.

Hemos empezado por el Hospital del Amor de Dios, que tuvo su ubicación en San Andrés. No voy en ningún momento a hacer historia de la institución (1) ya que mi objetivo es sólo el tratamiento, organización y descripción de sus fondos.

Así pues, de entrada hemos mantenido esos dos grandes grupos: el referente a propiedades, con todos los instrumentos jurídicos justificativos de las mismas, y el relativo a cuentas, integrado por todos los libros de contabilidad y los papeles justificantes de los mismos. Junto a ellos hemos añadido otros grupos de menor volumen que no tenían cabida en los anteriores, así: los autos de reducción de hospitales, los pleitos, los expedientes específicos, la correspondencia, los reglamentos y las disposiciones. Ocho grupos documentales integrados por series específicas o caracterizados por una tipología documental claramente delimitada.

## CUADRO DE CLASIFICACIÓN DE FONDOS DEL HOSPITAL DEL AMOR DE DIOS

### 1. Autos de reducción de Hospitales (1444)1581-1598(1737)

legs. 1-3 bis.

---

(1) COLLANTES DE TERÁN, Francisco: *Los establecimientos de caridad de Sevilla*. Sevilla, 1884, págs. 77 y 55.

CARMONA GARCÍA, Juan Ignacio: *El sistema de la Hospitalidad pública en la Sevilla del antiguo régimen*. Sevilla, 1979.

**2. Libros varios (1688-1832)**

libros 1-6

**3. Pleitos (1592-1853)**legajos 4-6 bis  
libros 7-6 bis**4. Propiedades**4.1. *Inventario de posesiones y tributos* (1573-1584)

legajo 7

4.2. *Libros de apeos* (s. f.-1710)

libros 8-9

4.3. *Libros de protocolos de casas y tributos* (1822-1843)

libros 10-14

4.4. *Arrendamientos* (1587-1822)legajos 7-10  
libros 15-174.5. *Escrituras varias* (1450-1620)

legajo II

4.6. *Protocolos de escrituras de casas* (1404-1886)

legajos 12-44

4.7. *Protocolos de escrituras de fincas rústicas* (1428-1849)

legajos 45-48 bis

4.8. *Expedientes de tributos* (1396-1850)

legajos 49-66

5. **Expedientes y documentos sueltos (1480-1825)**  
legajo 67
6. **Correspondencia, Reglamentos y disposiciones (1780-1836)**  
legajo 67
7. **Cuentas**
- 7.1. *Libros de cuentas de mayordomos y administradores*  
(1591-1818)  
legajos 69-75  
libro 18
- 7.2. *Libros de entrada y salida del arca de tres llaves*  
(1591-1786)  
legajos 76-79
- 7.3. *Libros de clavería (entradas y salidas mensuales)*  
(1591-1786)  
legajos 80-82
- 7.4. *Libros de veredas (1604-1833)*  
legajos 83-96 bis  
libros 19-20
- 7.5. *Libros de rentas de tributos (1609-1845)*  
legajos 97-100
- 7.6. *Libros de "dotaciones y tributos" (1653-1828)*  
legajos 101-102
- 7.7. *Libros de cuadernos de gastos de obras y reparaciones*  
(1588-1755)  
legajos 103-104

7.8. *Libros y cuentas de botillería* (1649-1834)  
legajos 105-106

7.9. *Libros de gastos varios (salarios, botica, pleitos)* (1683-1758)  
legajo 107

7.10. *Justificantes de gastos* (1580-1837)  
legajos 108-149

7.11. *Legados y fundaciones. Cuentas* (1598-1831)  
legajos 150-151

## 8: Enfermos (movimiento de)

8.1. *Libros de entrada de enfermos y difuntos* (1593-1826)  
libros 21-52

8.2. *Libros de muertos* (1703-1833)  
libros 53-63

8.3. *Libros de testamentos* (1676-1770)  
libros 64-66

## DESCRIPCION DE LAS SERIES

### Los Autos de reducción de Hospitales

Constituyen piezas individualizadas por cada uno de los hospitales reducidos y contienen una "relación" con datos sobre la casa principal, origen de la fundación y finalidad de la hospitalidad. Se pormenorizan los bienes que constituyen el patrimonio tanto muebles como raíces y las rentas derivadas de estas posesiones y de otras dotaciones. Junto a las propiedades, los gastos habituales y la relación de fiestas y misas obligadas a celebrar. Teniendo lugar el proceso de incorporación de estos hospitales en el XVI, los límites cronológicos de esta serie quedan fijados en esta centuria.

No nos han quedado los autos de todos los hospitales reducidos al Amor de Dios, pero sí de bastantes.

### **Libros Varios**

Este grupo limitado de libros está integrado por unidades individualizadas sin formar una serie documental continuada. La descripción de cada uno de ellos es suficientemente clara respecto del contenido de los mismos en el inventario que se ha confeccionado. Los denominados libros de misas nos relacionan las misas celebradas, de acuerdo con las personas que las encargaban, las razones de las mismas, su calidad (cantadas, rezadas) y sus importes.

### **Pleitos**

Esta serie no recoge con exclusividad la documentación judicial del hospital. Hay que completarla en gran medida con la serie de protocolos de escrituras tanto de casas como de fincas (4.6 y 4.7) y con la de expedientes de tributos (4.8) y con los libros que relacionan los gastos de estos pleitos en la parte de cuentas. Está integrada por un lado con parte de los autos sobre pleitos mantenidos entre el hospital y sus inquilinos o con otros hospitales o sobre dotaciones y tributos y por otro lado con los libros registros que llevaban relación de los pleitos seguidos y de su tramitación o bien los libros que controlaban la salida de instrumentos o escrituras sacados para alegar en cualquier juicio.

## **PROPIEDADES**

Este grupo, junto con el de cuentas, es de mayor entidad y está constituido por series documentales cuya continuidad es la que les imprime la importancia que tienen. La documentación que la integra es la justificativa de los bienes y propiedades del hospital (escrituras de donación, de venta, de arrendamientos, testamentos, etc.) pero en general la mayor parte de estos títulos se encuentra formando parte de dos grandes series denominadas: protocolos de casas y expedientes de tributos.

### *Protocolos de casas,*

o de escrituras de casas, es una serie integrada, como su nombre indica, por los protocolos, numerados y formados cada uno



por todos los documentos acreditativos de la titulación de propiedad de cada inmueble (testamentos, donaciones, escrituras de arrendamiento, pleitos sobre pago de arrendamientos o sobre su posesión, etc.). Las primeras escrituras de casi todos los protocolos se remontan al XV o XVI aunque no faltan noticias del XIV. Todas éstas utilizan como soporte material el pergamino y ofrecen caracteres de letra procesal muy bella.

Llega esta serie hasta fines del XIX y para esas fechas las escrituras de arrendamiento son las despachadas a nombre de la Hospitalidad Provincial que para entonces ha asumido la administración de los bienes de los hospitales sevillanos.

### *Expedientes de Tributos*

Es una serie bastante semejante a la anterior pero referente a los tributos situados en casas, fincas o almacenes pertenecientes al Hospital del Amor de Dios o a otros de los reducidos o cofradías, conventos o particulares que cobra el hospital por cesión, donación o venta. Son piezas que contienen estas diferentes escrituras de donación, cesión, venta, etc., de dichas casas.

A veces los legatarios son más de uno. Así, el caso de tributos de Pedro de Vergara que fueron cedidos al Hospital del Amor de Dios, del Espíritu Santo, de las Bubas, de las Recogidas, de los Niños de la Doctrina.

Insisto en que estas dos últimas series están muy ligadas, no sólo por similitud de tipología documental sino por igualdad de contenido. Las casas que figuran en las escrituras de protocolos pudieron concederse a tributo.

## CUENTAS

El grupo de cuentas contempla en primer lugar los libros de ingreso y gastos (libros de cuentas de mayordomos y administradores, los de entrada y salida del arca de tres llaves, los de clavería), en segundo lugar los ingresos (libros de veredas, de rentas de tributos, libros de almonedas) y en tercer lugar los de salida (libros de dotaciones y tributos y los libranceros o libros de obras, de botillería, de gastos de pleitos, de botica, etc.), junto a los libros, los documentos justificantes de los gastos (libranzas, recibos o conoci-

mientos, cartas de pago, facturas, etc.) y por último una contabilidad especial referida a patronatos, fundaciones, etcétera.

### *Libros de cuentas de mayordomos*

Son libros generales que reflejan el estado de las cuentas tomadas a los mayordomos por los visitadores de los hospitales, ejercidos por los canónigos-rationeros de la catedral "para ver y reconocer el estado de las rentas, fincas y posesiones del Hospital y caudal de sus arcas".

Cada uno de estos libros suele ir precedido del "Auto de visita", firmado por el visitador para dar a conocer la visita y toma de cuentas al mayordomo y al administrador, seguido del "auto de citación" hecho por el notario-contador, y por último el "auto de notificación" al mayordomo para que suspenda el cobro de rentas y efectos y en el plazo de tres días tenga disponibles todos los libros y documentos sobre cuentas. No suelen faltar los autos de citaciones a los fiadores.

Afortunadamente se conservan desde fines del XVI hasta principios del XIX.

### *Libros de entrada y salida de arcas*

Estos libros, que se inician paralelamente a los libros de mayordomos, son los que controlan diariamente los ingresos (por venta de almonedas de bienes de enfermos y de difuntos, por venta de casas) y las salidas (limosnas, obligaciones, gastos, etc.). Hasta el XVIII parece ser que hay un libro de entradas y otro de salidas, que luego se unifican en uno solo al establecerse el sistema de claverías, en 1794. Las llaves del arca quedaban en manos del administrador, del secretario y del mayordomo.

### *Libros de claverías*

Son continuación de los anteriores y se denominan también libros de Hacienda del Hospital. Se remontan hasta el XIX.

El nombre de claverías atañe tanto a la dependencia donde se encuentran los libros de cuentas de la administración del hospital y el arca de las tres llaves, como a las reuniones semanales celebradas con asistencia del administrador, clavero y contador en la que se examinaban los libros, y las cuentas que se formalizaban cada siete

días en el libro del mismo nombre. Son, pues, estos libros de entrada de ingresos de rentas del hospital y de salidas de gastos agrupados por semanas.

### *Libros de veredas*

Son libros de caja donde se asientan, por collaciones, los arrendamientos de casas —propiedad del hospital—, los arrendatarios, la cuantía y estado de los pagos de alquileres. Estos libros de cargo o de ingresos están organizados por parroquias en las que cada casa tiene un número y un asiento, encabezado por los datos del beneficiario, los nombres de los fiadores y las circunstancias del arrendamiento, a continuación y por fechas se anota el pago de los arriendos.

En un principio se llamaron libros memoriales de casas y más tarde de veredas, distinguiéndose los de primera y segunda veredas.

En 1781, dado el volumen de estos libros que “le es de perjuicio a sus más cómodo manejo y duración, padeciendo la encuadernación con riesgos de extraviarse los folios dislocados” se decidió formar otro libro en el que figurasen los tributos, tierras, olivares y huertas.

A partir de 1794 los libros de las veredas primera y segunda, una vez modificado el sistema de clavería, se llaman libros de toma de razón de recibos de las respectivas veredas. A partir de ahora se registran por orden cronológico los recibos indicando nombre de beneficiario y cantidades cobradas; pero ya cada *casa no tendrá su asiento*, la agrupación de las casas por collaciones desaparece. Los recibos se entregan a una persona que los cobra con la obligación de ingresar en cada clavería lo que tuviese cobrado.

### *Libros de rentas de tributos*

Al igual que los anteriores, recogen los datos de ingresos de cobros de tributos. Los que se denominan en alguna ocasión “libros de casas” se refieren a los tributos situados en casas.

Los datos contenidos aparecen desglosados en tres conceptos, a veces formalizados en tres columnas: nombre del tributo, características del tributo (beneficiario, propiedad y cuantía) y el importe pagado. Suelen ir precedidos de un índice de personas y de instituciones.

### *Libros de "Dotaciones y tributos"*

Son inventarios de libranzas de pagos de las diferentes cargas y obligaciones que corren a cargo de los fondos del hospital (tributos, misas, capellanías, patronatos, limosnas, etc.). Vienen pormenorizados por conceptos y en cada una de ellas se detalla la cuantía de la libranza y la fecha de expedición.

### *Libros de gastos de obras y reparaciones*

Son "libranceros" donde se asientan día por día los gastos de material, especificando precios y mano de obra de las reparaciones hechas en las casas, propiedad del hospital. No siempre se indica en qué edificio se ha hecho la obra o reparación, a veces sólo la calle.

### *Libros de botillería*

Son libros de gastos de productos de alimentación. Se especifican todos, por partidas diarias y mensuales dentro de cada año. En el XIX adoptan forma de cuadernos mensuales.

### *Libros de gastos varios*

No con continuidad se nos han conservado otros libros de cuentas o cuadernos de gastos de salarios, de botica o de pleitos. En ellos por años y meses se detallan los gastos ocasionados por alguno de estos conceptos.

### *Justificantes de gastos*

Por último, una serie con más volumen cuantitativo que cualitativo y que contiene las libranzas de pagos y gastos, los conocimientos y los recibos comprobantes de las cuentas que ya quedaron especificadas en los libros.

### *Legados y Fundaciones*

Son libros relativos a las cuentas de la administración de determinados patronatos o fundaciones. A veces, además de las cuentas, informan sobre la finalidad del patronato, sobre sus fundadores, sobre la cuantía de la dotación.

Hay finalmente un grupo de libros sobre el movimiento de los enfermos, cuya ausencia nos tenía preocupados. Recientemente,

con motivo de la iniciación de las obras en la iglesia del Hospital de las Cinco Llagas, se ha encontrado un considerable número de libros procedentes de los diversos hospitales cuya documentación está hoy depositada en la Diputación Provincial sevillana.

Los del Hospital del Amor de Dios forman a su vez tres series:

#### *Libros de entrada de enfermos y de difuntos*

Son registros diarios de la entrada de cada enfermo, en los que se especifica el nombre completo, su naturaleza, su filiación y la ropa que vestía, con bastante detalle. Al margen se suele ir añadiendo en cada caso, la fecha de la defunción y del entierro o en algunos casos la fecha de salida del hospital.

#### *Libros de muertos*

Son relaciones cronológicas de personas fallecidas en las que se indican nombre y apellidos, naturaleza, filiación y se hace alusión al ingreso en el hospital, remitiendo para ello al folio del libro de entrada de enfermos.

#### *Libros de testamentos*

Por orden cronológico se enumeran los enfermos que hacen testamento con especificación de las declaraciones de últimas voluntades.

Sobre el cuadro de clasificación obtenido para el Hospital del Amor de Dios, hemos confeccionado el inventario de sus fondos que está a disposición del estudioso y que será publicado en su día cuando estén terminados los inventarios de cada uno de los Hospitales sevillanos depositados en la Diputación. Dicho esquema nos servirá de base para la organización del resto de estos centros benéficos.

*Antonia HEREDIA HERRERA*

